

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA

Quito, 02 de abril de 2014

Contratos de Emergencia

Sobre la base de los que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Art. 7.- Difusión de la Información Pública, por este medio comunico que el Servicio Nacional de Contratación Pública, no realizó *Contratos de Emergencia* y de *en el mes de marzo de 2014*.

Atentamente,



Ing. Verónica González

DIRECTORA ADMINISTRATIVA.